

ACTA N.º 13 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

PUNTO 1. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS ENMIENDAS AL ARTICULADO PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DEL JUEGO DE CANTABRIA. [10L/1000-0016]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las 10 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de regulación del juego de Cantabria presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos mediante escrito registrado de entrada el día 13 de mayo de 2022, con el número 12197, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las 25 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de regulación del juego de Cantabria presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 17 de mayo de 2022, con el número 12232, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3.º Calificar y admitir a trámite las 7 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de regulación del juego de Cantabria presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto mediante escrito registrado de entrada el día 20 de mayo de 2022, con el número 12265, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

4.º Tener por corregidas diversas erratas en el texto de las enmiendas número 10 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 3, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Mixto, en el sentido propuesto por el Sr. Letrado.

5.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

PUNTO 2. FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

En primer lugar, la Presidencia da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por los Servicios de la Cámara para posibilitar la celebración de las comparencias informativas sobre Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra", número 10L/1000-0017, acordadas por la Comisión en su sesión del día 9 de mayo de 2022, constatando la imposibilidad de llevarlas a cabo en la fecha prevista del 25 de mayo de 2022, por lo que propone someter a la consideración de la Comisión dejarlas sin efecto.

En consecuencia, previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

PUNTO 1. ACUERDO SOBRE CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS INFORMATIVAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP) "RAFAEL DE LA SIERRA". [10L/1000-0017]

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA. [10L/1000-0013]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 25 de mayo de 2022 (miércoles), a las 11:30 horas.

Fuera del orden del día, el Sr. Aguirre Perales (P) propone que el debate en Pleno del Proyecto de Ley número 10L/1000-0013 tenga lugar, en su caso, en la sesión del día 7 de junio de 2022. La Presidencia le recuerda que la previsión existente es que el debate tenga lugar en la sesión plenaria del día 30 de mayo de 2022, correspondiendo en última instancia la decisión a la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces.

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,